



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00052346- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz para realizar tareas de Coordinación General en la asistencia técnica que esta Facultad desarrolla para la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que el ejercicio de la función encomendada comenzó el pasado 19 de diciembre de 2022 por un plazo de duración hasta el 18 de diciembre de 2023, con una carga horaria de 2 (dos) horas semanales;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Leg N° 26.238), a realizar tareas de Coordinación General en la asistencia técnica que esta Facultad desarrolla para la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

